



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES BIOLÓGICOS  
ALUMNOS EN PRÁCTICAS DEL GRADO DE ENFERMERÍA**

**DEFINICIÓN**

Se considera "accidente biológico" el contacto con sangre u otros fluidos biológicos (semen, secreciones vaginales, líquido cefalorraquídeo, pleural, sinovial, amniótico, peritoneal y pericárdico) de una persona infectada por virus transmitidos por sangre (VIH, VHB, VHC), a través de inoculación percutánea o contacto con una herida abierta, piel no intacta o mucosas, durante el desarrollo de las actividades laborales.

La orina, heces, saliva, lágrimas, secreciones nasales, sudor o vómitos NO suponen riesgo de transmisión, siempre y cuando no estén contaminadas con sangre u otros fluidos mencionados en el párrafo anterior.

**ACTUACIONES**

Para evitar el riesgo de ser infectado tras un accidente biológico se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

**1º Atención inmediata al accidentado:**

ACCIDENTES PERCUTÁNEOS (Pinchazos, cortes)

- Retirar el objeto causante y desecharlo en el lugar adecuado.
- Permitir el sangrado activo de la lesión bajo agua corriente (inducir el sangrado, si es necesario) durante 2-3 minutos. No restregar.
- Limpiar la zona con agua y jabón.
- Aplicar un antiséptico (povidona yodada, gluconato de clorhexidina).
- Cubrir la herida con apósito impermeable.

SALPICADURA DE SANGRE O FLUIDOS

En piel:

- Retirar ropa contaminada.
- Lavar con agua abundante y jabón.

En mucosas:

- Lavar con suero fisiológico o agua abundante.

**2º Dónde acudir:**

El accidentado se pondrá en contacto, lo más rápidamente posible, con el **SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERIS**, en donde se le indicarán los pasos a seguir.

- Teléfono 941-298399 (Ext. 88399)
- Correo electrónico: [prevencionrl@riojasalud.es](mailto:prevencionrl@riojasalud.es)
- Acudiendo personalmente a dicho Servicio, situado en la planta 0 del Hospital San Pedro (junto a Archivos).

Horario: de lunes a viernes de 8 a 15 h.

Fuera de ese horario, dirigirse al **Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro o de la Fundación Hospital de Calahorra** y, en cuanto sea posible, informar al **SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERIS** para que se complete el protocolo.



#### INFORMACIÓN A LA UR

Informar lo antes posible al:

- Tutor de prácticas.
- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UR
  - Teléfono 941-299506
  - Correo electrónico: [prevencion.riesgos@unirioja.es](mailto:prevencion.riesgos@unirioja.es)

#### SEGURO ESCOLAR

Solicitar informe de asistencia, por si fuera necesario posteriormente tramitar alguna solicitud de prestación a través del seguro escolar.

[https://www.unirioja.es/servicios/sepe/seguro\\_accidentes.shtml](https://www.unirioja.es/servicios/sepe/seguro_accidentes.shtml)

#### **NOTA PARA LOS ALUMNOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS EN CENTROS DE LA RIOJA QUE NO PERTENECEN AL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD DE LA RIOJA:**

El procedimiento será el mismo y el alumno será atendido por el SERIS, pero el centro en el que se realizan las prácticas deberá hacer, cuanto antes, una analítica al paciente con el que se ha usado el objeto cortante a fin de determinar:

- AgHBs
- Anti-VHC
- Anti-VIH

Dicha analítica deberá poder ser consultada a través de SELENE.